

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO DE LENGUAJE MUSICAL Y CANTO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CORO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

PROFESOR

Javier Mondéjar Caballero

CURSO 2020/2021

Contenido

| | | |
|----------|--|----|
| 1. | Introducción..... | 2 |
| 2. | Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la asignatura..... | 3 |
| 3. | Contenidos de la Asignatura..... | 4 |
| 4. | Metodología de la Asignatura..... | 5 |
| 5. | Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua..... | 6 |
| 6. | Criterios para la organización de la clase colectiva..... | 7 |
| 7. | Relación de actividades complementarias..... | 7 |
| 8. | Evaluación de la programación y la práctica docente..... | 8 |
| 9. | Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE). Atención a la diversidad. Adaptación curricular..... | 8 |
| 10. | Programación en cada curso de Coro de las Enseñanzas Elementales..... | 10 |
| 9. 2. | SEGUNDO CURSO DE EEM..... | 10 |
| 9. 1. 1. | Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación..... | 10 |
| 9. 1. 2. | Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles..... | 11 |
| 9. 1. 3 | Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua..... | 11 |
| 9. 1. 4 | Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares..... | 12 |
| 9. 1. 5 | Materiales y recursos didácticos..... | 12 |
| 9. 2. | TERCER CURSO DE EEM..... | 13 |
| 9. 2. 1. | Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación..... | 13 |
| 9. 2. 2. | Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles..... | 14 |
| 9. 2. 3 | Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua..... | 15 |
| 9. 2. 4 | Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares..... | 15 |
| 9. 2. 5 | Materiales y recursos didácticos..... | 15 |
| 9. 3. | CUARTO CURSO DE EEM..... | 16 |
| 9. 3. 1. | Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación..... | 16 |
| 9. 3. 2. | Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles..... | 17 |
| 9. 3. 3 | Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua..... | 17 |
| 9. 3. 4 | Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares..... | 18 |
| 9. 3. 5 | Materiales y recursos didácticos..... | 18 |
| 11. | Adaptación por las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia de la Covid-19 durante el curso 2020-2021..... | 19 |
| | ANEXO I..... | 21 |
| | ANEXO II..... | 22 |

Introducción

Las enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), tienen por finalidad según recoge en su artículo 45.1 “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño”. También dispone en su artículo 111.3, que los conservatorios son los centros públicos donde se imparten las Enseñanzas Profesionales y, en su caso, las Enseñanzas Elementales de Música y Danza.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), introduce importantes novedades en la organización, funcionamiento y gobierno de los centros docentes, modificando el marco normativo establecido por la LOE, que, en su disposición final sexta, faculta a las comunidades autónomas a desarrollar normas en ella contenidas.

El Decreto nº58/2008, de 11 de abril, establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación, así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado de Enseñanzas Elementales de Música.

Teniendo en cuenta las particularidades de los conservatorios y de las enseñanzas artísticas que imparten, el Decreto nº2/2019, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza (ROC) en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su artículo 62, que “las programaciones docentes son el instrumento específico de planificación anual, desarrollo y evaluación de cada una de las asignaturas”.

Esta asignatura en las Enseñanzas Elementales como Profesionales, tendrá como objetivo principal el disfrutar de la música desarrollando las capacidades necesarias para este fin.

El canto coral está ligado a la voz humana y a su expresividad, y permite de una forma directa el aprender a frasear y a empastar. Justamente esta asignatura favorece el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Para el alumnado en cuestión, la actitud de escucha y de adecuación de su voz a la de sus compañeros de registro, por un lado, y a la suma de todo el conjunto, por otro, redundarán también en beneficio y enriquecimiento musical del instrumentista.

En esta programación se ha seleccionado un repertorio que se adecúa al desarrollo evolutivo del alumnado y que intenta ser de su interés, trabajando obras de diferentes niveles, estilos y épocas, permitiendo un acercamiento a la tradición polifónica occidental, al patrimonio folklórico y a la música que nos rodea. Este contraste entre repertorio culto y popular, religioso y profano, acentúa la importancia de la disciplina coral y la necesidad de su inclusión en el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música.

1. Objetivos Enseñanzas Elementales de Música. Objetivos de la asignatura.

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como dispone el artículo 3 del Decreto nº58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

| |
|---|
| a) Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva. |
| b) Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música. |
| c) Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental. |
| d) Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz. |
| e) Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal. |
| f) Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical. |
| g) Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales. |
| h) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto. |
| i) Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo. |
| j) Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración. |
| k) Tocar en público, solo y en grupo. |
| l) Participar en actividades musicales y culturales. |

A continuación, se enumeran los objetivos generales de la asignatura según establece el Decreto n. °58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.

| |
|---|
| 1. Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y físicas). |
| 2. Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas. |
| 3. Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta. |
| 4. Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente. |
| 5. Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro. |
| 6. Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical (fraseo, articulación, dinámica, agógica). |
| 7. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz. |
| 8. Actuar en público como miembro de un grupo. |

2. Contenidos de la Asignatura

Introducción a la Asignatura:

Siguiendo el espíritu de la nueva ley educativa, en su implantación nos lleva a plantear unos objetivos y contenidos en los que el principal espíritu pedagógico estriba en que el desarrollo de toda práctica y pensamiento se sintetice en acercar al alumno/a al mundo de la polifonía (aunque sea de una forma simple) y pueda interpretar unas músicas que, en su contenido general, se adapten a esta iniciación del alumno/a en sus estudios musicales. A lo largo de este tiempo se ha comprobado la importancia de esta experiencia musical en su formación, no sólo por lo que atañe a lo estrictamente musical, sino también porque desarrolla sus capacidades de relación y socialización, necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación, y valores como el respeto al compañero, la disciplina, el compañerismo, la responsabilidad hacia el grupo, etc.

El canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental.

Mediante la programación que, posteriormente citaremos, el alumno/a vendrá a recibir la praxis de su participación en el coro, aprendiendo distintas formas y estilos musicales, y conociendo, a su vez su propio instrumento musical "LA VOZ", así como la disciplina y comportamiento dentro de un grupo vocal, ya que dichos aspectos constituirán una ayuda indiscutible para el desarrollo del propio instrumentista como músico. El aprendizaje y práctica del canto coral hace que el alumnos/a se forme en el conjunto de afinación, empaste, homogeneidad, fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

Para ello una sólida educación musical no debe ser confiada sólo en el instrumento, sino que debe pasar por la propia conciencia a través de la voz, interiorizando la música antes de interpretarla, pues el saber cantar con musicalidad una frase instrumental puede abrirle la comprensión del fragmento y ahorrar mucho tiempo de aprendizaje y será una vía alternativa del lento y complejo aprendizaje de una técnica.

Hacer cantar artísticamente a los alumnos/as en el coro desde temprana edad (coro de voces blancas) es el primer paso para la formación de un músico. Según establece el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia (BORM 16-4-2008 y correcciones BORM 23-4-2008), la asignatura de Coro se impartirá en los cursos 2º, 3º y 4º de EEM.

A continuación, se enumeran los contenidos de la asignatura según establece el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.

| |
|--|
| 1. Emisión del sonido: relajación, respiración y técnica vocal básica. |
| 2. Afinación y empaste. |
| 3. Articulación y fraseo. |
| 4. Dinámica y agógica. |
| 5. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales o, en su caso, mixtas. |
| 6. Introducción a la polifonía vocal. |
| 7. Gestos básicos de dirección: entradas, finales, ataques, anacrusas. |

3. Metodología de la Asignatura

Planteamiento de las clases

A continuación, se expone un esquema para el desarrollo de la clase. Esta distribución es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone. La realización y duración de cada ejercicio será adaptable a las necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

Así pues, de forma orientativa, los 60 minutos¹ del tiempo lectivo de cada clase se desarrollarán:

CURSO 2º EEM

- Recepción de los alumnos y control de asistencia. (5 minutos)
- Práctica de ejercicios vocales y trabajo del repertorio. (55 minutos)
 - Práctica de vocalizaciones con las cinco vocales, para el enfoque correcto de las vocales.
 - Práctica de vocalizaciones ayudadas con consonantes, para una articulación perfecta.
 - Práctica de ejercicios con la boca cerrada, para la afinación correcta y formar el oído interno.
 - Ejercicios rítmicos con palmas, pitos, etc. para asimilar el concepto del ritmo.
 - Entonaciones de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
 - Eliminación de las tensiones a través del dominio y la técnica de movimiento y relajación corporal.
 - Ejercicios de escalas individuales para la clasificación de las voces.
 - Ejercicios de acordes y cánones para la integración en el grupo vocal.
 - Ejercicios de dificultad muy elemental para aquellos alumnos que una vez integrados en el grupo tengan dificultades de lectura, entonación, medida, etc. y así poder seguir integrado en el grupo sin que se sienta desplazado.
 - Trabajo del repertorio.

CURSO 3º y 4º EEM

- Recepción de los alumnos y control de asistencia. (5 minutos)
- Práctica de ejercicios vocales y trabajo del repertorio. (55 minutos)
 - Ejercicios de vocalización con distintas vocales y consonantes.
 - Ejercicios de acordes partiendo de 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º.
 - Ejercicios con los signos de expresión: ligado, picado, acento, sforzando, reguladores.
 - Ejercicios de memoria como principio rector de la interpretación. o Ejercicios de pequeños grupos de dos, tres voces para la comprensión de la integración en el grupo.

¹ Por las circunstancias de este curso debido a la Covid-19 las sesiones de clase deben recudirse unos minutos para desinfección y ventilación del aula entre grupos.

- Ejercicios en los que el grupo vocal interprete a "capella" pequeños fragmentos interpretando en ellos los mensajes del director.
- Ejercicios de dificultad muy elemental para aquellos alumnos que una vez integrados en el grupo tengan dificultades de lectura, entonación, medida, etc. y así poder seguir integrado en el grupo sin que se sienta desplazado.
- Trabajo del repertorio.

4. Evaluación y calificaciones. Pérdida de la evaluación continua

A continuación, se enumeran los criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, (BORM 23-4-2008) para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.

| |
|---|
| <p>1. Entonar intervalos y acordes a partir del "la" del diapasón. <i>Con este criterio se trata de evaluar las capacidades auditiva y de afinación</i></p> |
| <p>2. Interpretar obras básicamente homofónicas de poca dificultad, realizando las indicaciones musicales del director. <i>Con este criterio se pretende evaluar las capacidades de comprender y aplicar los gestos de dirección, emitir y afinar correctamente mientras se escuchan otras voces así como la de interpretar piezas del repertorio</i></p> |
| <p>3. Reproducir piezas trabajadas en conjunto de tres o más miembros por cuerda, utilizando una emisión natural de la voz y afinando correctamente. <i>Este criterio evalúa las capacidades de emisión de la voz y afinación, escuchando simultáneamente otras voces.</i></p> |
| <p>4. Asistir con regularidad a clase, participando en la actividad del aula y atendiendo las indicaciones del director. <i>Este criterio evalúa la responsabilidad del alumno hacia el grupo y la capacidad de cumplir sus normas.</i></p> |
| <p>5. Estudiar individualmente la parte vocal correspondiente. <i>Con este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad hacia el grupo y la capacidad de aplicar en el estudio las indicaciones y correcciones del director</i></p> |
| <p>6. Interpretar en público como miembro del grupo el repertorio trabajado en el aula. <i>Este criterio evalúa especialmente las capacidades de actuar en público, ser responsable con la agrupación, conocer los gestos del director y aplicar los elementos básicos de la interpretación.</i></p> |

A continuación, se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

El alumno/a interpretará, con su voz, composiciones del repertorio de su curso. Las composiciones serán libremente elegidas por el alumno teniendo que aportar las voces necesarias para la formación del grupo. El profesor le acompañará al piano.

- Curso 2º EEM: Interpretación de 2 composiciones.
- Curso 3º EEM: Interpretación de 3 composiciones.
- Curso 4º EEM: Interpretación de 4 composiciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor, teniendo en cuenta los Criterios de Calificación aplicables a este tipo de prueba, procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para ello todos los Criterios de Calificación utilizados serán puntuados de 0 a 10 y a continuación se hará la media aritmética de dichas puntuaciones para obtener la calificación de cada composición.

La Calificación Final, será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.

5. Criterios para la organización de la clase colectiva

Como dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. Es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias...) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical.

Los distintos grupos de la asignatura deberán estar formados por alumnado del mismo curso con el fin de abordar repertorios acordes a su nivel de formación. En algunos casos, con el visto bueno del profesor de la asignatura y el tutor se podrá asistir a grupos de distinto curso, como se expone en los CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA CONFECCIÓN DE HORARIOS del centro.

6. Relación de actividades complementarias.

Se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Audiciones. Los alumnos deberán participar en las dos audiciones previstas dentro del curso. Estas audiciones podrán realizarse en colaboración con otra agrupación del conservatorio, ya sea la banda o la orquesta. Además, dependiendo de las posibilidades del grupo de alumnos y los convenios que

establezca el conservatorio con otros conservatorios, auditorios, ayuntamientos, etc. también podrán realizarse audiciones fuera del centro cuando pedagógicamente sea conveniente.

- Asistencia a audiciones de interés para la asignatura de las programadas en el centro (semana cultural, talleres de otras especialidades, etc.)
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos...) o cursos que el profesor considere apropiados.
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Colaboración con la clase de canto para la interpretación de repertorio operístico.²

7. Evaluación de la programación y la práctica docente.

Aunque la evaluación del alumnado es el factor más importante en el proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente son fundamentales para el buen desarrollo del proceso educativo.

Esta evaluación tiene como finalidad valorar los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos, estrategias de enseñanza, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesorado, recursos didácticos disponibles, organización del tiempo y acción tutorial. Como modelo práctico se puede adoptar una guía de evaluación con la que los miembros del departamento podrán revisar su propia práctica docente, así como el desarrollo de la propia Programación Didáctica a lo largo del curso (véanse los anexos I y II).

8. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ANEAE). Atención a la diversidad. Adaptación curricular.

La diversidad de alumnado que cursa enseñanzas elementales responde a diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje. Los motivos e intereses por los que un alumno/a estudia en el conservatorio son muy diversos, y pueden ir cambiando a lo largo de los cursos mientras que se permanece en estas enseñanzas.

El profesorado debe enfrentarse a esta diversidad en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno/a con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Se puede definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumnado. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares: las clases individuales, y la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo. Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades

² En el presente curso todas las actividades vendrán adaptadas a las normas de prevención dadas por la situación sanitaria de la Covid-19, establecidas principalmente en el plan de contingencia del Conservatorio de Cartagena. Si las actividades están diseñadas dentro de este marco, no se descarta la realización ninguna de ellas.

individuales de cada alumnado, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación docente sin afectar al currículo; facilitan el proceso educativo del alumnado; contemplan cambios producidos en agrupamientos, contenidos didácticos, adaptaciones de refuerzo o ampliación, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación. Se realizan también estas adaptaciones sobre alumnado con necesidades educativas especiales de forma transitoria, así como, sobre el alumnado que presenta situaciones afectivas especiales, por razones cognoscitivas y por razones motrices.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales, o de comunicación, para facilitar que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar al alumnado la respuesta que necesita en función de sus necesidades.

9. Programación en cada curso de Coro de las Enseñanzas Elementales

9. 2. SEGUNDO CURSO DE EEM

9. 1. 1. Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación

Objetivos

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

| |
|---|
| 1. Proyectar una emisión natural de la voz sin tensiones. |
| 2. Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas. |
| 3. Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta. |
| 4. Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente. |
| 5. Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro. |
| 6. Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical. |
| 7. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz. |
| 8. Actuar en público como miembro de un grupo. |

Contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

➤ Primera Evaluación

| |
|---|
| 1. |
| • Técnica básica de emisión de la voz. |
| • Conocimiento básico de los resonadores del cuerpo humano como vehículo de la emisión de la voz. |
| • Relajación, elemento importante para la emisión de la voz sin tensiones. |
| 6. Respiración como elemento básico en la emisión de la voz |

➤ Segunda Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

| |
|--|
| 1. Conocimiento del cuerpo humano como medio de transmisión de la voz. |
| 3. Afinación ajustada por intervalos conjuntos para desarrollar una sensibilidad auditiva. |
| 4. Práctica de canto a dos o tres voces, sabiendo seguir su parte sin perderse por escuchar otras voces simultáneamente. |
| 7. Concepto del ritmo. |

➤ Tercera Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

| |
|--|
| 5. Los gestos del director. |
| 2. Elementos básicos de la interpretación musical. |
| 8. Colocación en el escenario. |

Criterios de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

| |
|--|
| 1. Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 7. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 2. Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 2, 6. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 3. Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 4. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz. |
| <i>Objetivos asociados: 5, 8. Durante las 3 evaluaciones</i> |

9. 1. 2. Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

| Grado de cumplimiento | Calificación |
|--------------------------------|--------------|
| No alcanza el criterio | 1-4 |
| Alcanza el criterio | 5-6 |
| Supera el criterio | 7-8 |
| Supera ampliamente el criterio | 9-10 |

| % | Criterios de calificación |
|----|--|
| 60 | Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical. |
| 10 | Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical. |
| 10 | Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación. |
| 20 | Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase. |

Mínimos exigibles

- a) Conocer el repertorio trabajado en clase.
- b) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- c) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- d) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

9. 1. 3 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Se aplicará lo expuesto en el punto 5 de esta programación docente.

9. 1. 4 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Con el fin de recuperar la asignatura suspensa del curso anterior el alumno deberá realizar una prueba como la expuesta en el punto 5 de la programación en referencia a la pérdida de la evaluación continua, cumpliendo con los mínimos exigibles.

Como medidas de apoyo al alumnado, el profesor les ofrecerá materiales de estudio (grabaciones, midis, vídeos explicativos, etc.) con los que podrá trabajar en casa el repertorio visto en clase.

En caso de ampliación el tutor del alumno propondrá al profesor de coro dicho procedimiento y éste evaluará si el alumno cumple ampliamente con los criterios de calificación. En tal caso se procederá a la ampliación.

Las adaptaciones curriculares serán las expuestas en el punto 9 de la programación. Casos más comunes que precisan de adaptación:

- Problemas de fonación y/o respiración:

Al alumno se le exigirán los criterios de evaluación que se adecúen a sus capacidades físicas, evaluando siempre dentro de sus posibilidades vocales.

- Problemas de lectura (falta de visión, dislexia, etc.)

Se proporcionará material de estudio con el que poder memorizar el repertorio sin necesidad del uso de partituras.

9. 1. 5 Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano, pizarra pautada, ordenador, reproductor de CD y grabadora de audio.

A continuación, se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

| TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL |
|---------------------------------------|---------------------|--------------|
| Cuando luce en el cielo el sol | Wagner, Christian. | Real Musical |
| De los álamos vengo | Anónimo siglo XVI | Real Musical |
| Domine Deus | Di Lasso, Orlando. | Real Musical |
| No te olvido | Popular Vascongadas | Real Musical |
| Silvia a dos voces | Boller, C. | Real Musical |
| Canto de primavera | Mozart, W. A. | Real Musical |
| Tres morillas | Anónimo siglo XVI | Real Musical |
| Tu pañuelo y el mío | Popular Aragón | Real Musical |
| Una vez en el mercado | Popular de Euzkadi | Real Musical |
| En el campo nacen las flores | Popular de Castilla | Real Musical |
| Nana de Belén | Gabarain | Real Musical |
| Un Vostro si | Fonchetti, Paolo. | Real Musical |
| La florecita | Beethoven, L.v. | Real Musical |
| Hacia Belén | Bedmar, Luis. | Real Musical |
| Canción de cuna | Brahms, J. | Real Musical |
| Panis angelicus | Franck, Cesar. | Real Musical |

| | | |
|------------------------------------|--------------------|--------------|
| Adestes fideles a dos voces | Popular Inglesa | Real Musical |
| Por el puente Juana | Anónimo | Real Musical |
| Corre, corre al portatico | Popular Andalucía | Real Musical |
| Una pandereta suena | Popular Andalucía | Real Musical |
| Ipsa te cogat | Di Lasso, Orlando. | Real Musical |
| En el lavadero | Popular Andalucía | Real Musical |
| Dona nobis Pacem | Mozart, W. A. | Real Musical |
| El caracol Mifasol | Ferran, Ferrer. | Real Musical |
| Pajarito que vienes herido | Popular Zamora | Real Musical |
| La tarara | Cobo, Adrián. | Real Musical |
| Junto a la cuna | Reinhart | Real Musical |

9. 2. TERCER CURSO DE EEM

9. 2. 1. Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación

Objetivos

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

- | |
|---|
| 1. Proyectar una emisión natural de la voz sin tensiones. |
| 2. Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas. |
| 3. Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta. |
| 4. Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente. |
| 5. Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro. |
| 6. Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical. |
| 7. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz. |
| 8. Actuar en público como miembro de un grupo. |

Contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

➤ Primera Evaluación

- | |
|--|
| 1. Emisión de la voz, elementos básicos de la técnica vocal. |
| 2. Signos de expresión, elementos básicos de expresión y dinámica. |
| 3. Afinación, intervalos consonantes. |

➤ Segunda Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

- | |
|--|
| 4. Silencio como parte de la música |
| 5. Normas de comportamiento. |
| 7. La memoria como recurso en la interpretación. |

➤ Tercera Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

| |
|---|
| 4. Integración en el grupo coral. |
| 6. El director, su lenguaje gestual y sus mensajes. |
| 8. Colocación en el escenario. |

Criterios de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

| |
|--|
| 1. Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 7. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 2. Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 2, 6. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 3. Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 4. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz. |
| <i>Objetivos asociados: 5, 8. Durante las 3 evaluaciones</i> |

9. 2. 2. Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

| Grado de cumplimiento | Calificación |
|--------------------------------|--------------|
| No alcanza el criterio | 1-4 |
| Alcanza el criterio | 5-6 |
| Supera el criterio | 7-8 |
| Supera ampliamente el criterio | 9-10 |

| % | Criterios de calificación |
|----|--|
| 60 | Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical. |
| 10 | Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical. |
| 10 | Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación. |
| 20 | Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase. |

Mínimos exigibles

- e) Conocer el repertorio trabajado en clase.

- f) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- g) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- h) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

9. 2. 3 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Se aplicará lo expuesto en el punto 5 de esta programación docente.

9. 2. 4 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Con el fin de recuperar la asignatura suspensa del curso anterior el alumno deberá realizar una prueba como la expuesta en el punto 5 de la programación en referencia a la pérdida de la evaluación continua, cumpliendo con los mínimos exigibles.

Como medidas de apoyo al alumnado, el profesor les ofrecerá materiales de estudio (grabaciones, midis, vídeos explicativos, etc.) con los que podrá trabajar en casa el repertorio visto en clase.

En caso de ampliación el tutor del alumno propondrá al profesor de coro dicho procedimiento y éste evaluará si el alumno cumple ampliamente con los criterios de calificación. En tal caso se procederá a la ampliación.

Las adaptaciones curriculares serán las expuestas en el punto 9 de la programación. Casos más comunes que precisan de adaptación:

- Problemas de fonación y/o respiración:
Al alumno se le exigirán los criterios de evaluación que se adecúen a sus capacidades físicas, evaluando siempre dentro de sus posibilidades vocales.
- Problemas de lectura (falta de visión, dislexia, etc.)
Se proporcionará material de estudio con el que poder memorizar el repertorio sin necesidad del uso de partituras.

9. 2. 5 Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano, pizarra pautada, ordenador, reproductor de CD y grabadora de audio.

A continuación, se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

| TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL |
|-------------------------|-------------------------|--------------|
| Santa Lucía | Curtis | Real Musical |
| Madame Butterfly | Puccini | Real Musical |
| Noche de Paz | Alemania | Real Musical |
| Abeto | Alemania | Real Musical |
| Ven a tu cuna | Ruiz Vaquero | Real Musical |
| Molodrán | López García, José Luis | Bó |

| | | |
|--|-------------------------|--------------|
| Tres hojitas | Aizpurua, Pedro | Real Musica |
| El Tilo | Schubert, F. | Real Musical |
| Calla niño calla | Cobo, Adrian | Real Musical |
| Ángeles en la campiña | Popular Francia | Real Musical |
| Idilli | Altiset | Real Musical |
| Tres minuets | Mozart, W. A. | Real Musical |
| Ven hermanito | Humperdick | Real Musical |
| Coral 147 | Bach, J. S. | Real Musical |
| Edelweis | López García, José Luis | Real Musical |
| Los Cuatro Muleros | Popular Andalucía | Real Musical |
| Por la puente, Juana | Anónimo | Real Musical |
| Escuchad los ángeles cantan | Mendelssohn | Real Musical |
| Canción de los niños de Holanda | Tradicional | Real Musical |
| Ave Verum | Rille, L. | Real Musical |
| Mas vale trocar | de la Encina, Juan | Real Musical |
| El Danubio azul | Strauss | Real Musical |
| Levántate morenita | Bedmar, Luis | Real Musical |
| Canción de la Noche | Beethoven, L.v. | Real Musical |
| Canción de los Alpes | Cursá | Real Musical |
| Pajarito que cantas | Cursá | Real Musical |

9. 3. CUARTO CURSO DE EEM

9. 3. 1. Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación

Objetivos

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

| |
|---|
| 1. Proyectar una emisión natural de la voz sin tensiones. |
| 2. Experimentar la voz como vehículo de expresión musical sin exigencias técnicas previas. |
| 3. Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta. |
| 4. Escuchar otras voces y cantar al mismo tiempo la parte correspondiente. |
| 5. Responsabilizarse en el cumplimiento de las normas y reglas que rigen la organización del coro. |
| 6. Cantar conforme a los gestos del director, aplicando los elementos básicos de la interpretación musical. |
| 7. Interpretar un repertorio adecuado a las posibilidades de la propia voz. |
| 8. Actuar en público como miembro de un grupo. |

Contenidos

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que está relacionado.

➤ Primera Evaluación

| |
|---|
| 1. Emisión del sonido con una correcta técnica vocal. |
| 2. Afinación y empaste, elementos básicos de la expresión y dinámica. |
| 3. Correcta articulación y fraseo. |

➤ Segunda Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

| |
|--|
| 4. Introducción a los estilos y épocas en la polifonía. |
| 5. Introducción a los idiomas: francés, italiano y alemán. |
| 6. Trabajo de la memoria. |
| 7. Integración del movimiento corporal. |

➤ Tercera Evaluación

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y, además:

| |
|--|
| 8. Introducción a la lectura a primera vista. |
| 9. El director, su lenguaje gestual y sus mensajes. |

Criterios de Evaluación

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

| |
|--|
| 1. Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 2, 3, 4, 7. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 2. Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 2, 6. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 3. Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación. |
| <i>Objetivos asociados: 1, 6. Durante las 3 evaluaciones</i> |
| 4. Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase. |
| <i>Objetivos asociados: 5, 8. Durante las 3 evaluaciones</i> |

9. 3. 2. Criterios de Calificación y Mínimos Exigibles

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación, con sus correspondientes ponderaciones. Según el grado de cumplimiento, el alumno/a obtiene una calificación numérica de 0 a 10 en cada criterio y posteriormente se realiza la ponderación establecida. A continuación, se suman las diferentes calificaciones una vez ponderadas.

Calificación final:

- Apto si logra una puntuación igual a 5 o mayor.
- No Apto si logra una puntuación inferior a 5.

| Grado de cumplimiento | | Calificación |
|---------------------------------------|--|--------------|
| No alcanza el criterio | | 1-4 |
| Alcanza el criterio | | 5-6 |
| Supera el criterio | | 7-8 |
| Supera ampliamente el criterio | | 9-10 |
| % | Criterios de calificación | |
| 60 | Mostrar durante la interpretación dominio de la afinación, ritmo y estilo musical. | |
| 10 | Respirar en los sitios indicados en la partitura o la frase musical. | |

| | |
|----|---|
| 10 | Mantener una postura corporal adecuada para la interpretación. |
| 20 | Integrarse en el grupo mostrando respeto y disciplina en clase. |

Mínimos exigibles

- i) Conocer el repertorio trabajado en clase.
- j) Mostrar una buena predisposición en clase atendiendo a las indicaciones del profesor.
- k) Mostrar mejoras de afinación, ritmo y fraseo durante el curso sin importar el punto de partida al inicio de curso.
- l) Adaptarse al trabajo musical grupal dentro de la asignatura.

9. 3. 3 Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Se aplicará lo expuesto en el punto 5 de esta programación docente.

9. 3. 4 Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares

Con el fin de recuperar la asignatura suspensa del curso anterior el alumno deberá realizar una prueba como la expuesta en el punto 5 de la programación en referencia a la pérdida de la evaluación continua, cumpliendo con los mínimos exigibles.

Como medidas de apoyo al alumnado, el profesor les ofrecerá materiales de estudio (grabaciones, midis, vídeos explicativos, etc.) con los que podrá trabajar en casa el repertorio visto en clase.

En caso de ampliación el tutor del alumno propondrá al profesor de coro dicho procedimiento y éste evaluará si el alumno cumple ampliamente con los criterios de calificación. En tal caso se procederá a la ampliación.

Las adaptaciones curriculares serán las expuestas en el punto 9 de la programación. Casos más comunes que precisan de adaptación:

- Problemas de fonación y/o respiración:
Al alumno se le exigirán los criterios de evaluación que se adecúen a sus capacidades físicas, evaluando siempre dentro de sus posibilidades vocales.
- Problemas de lectura (falta de visión, dislexia, etc.)
Se proporcionará material de estudio con el que poder memorizar el repertorio sin necesidad del uso de partituras.

9. 3. 5 Materiales y recursos didácticos

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: piano, pizarra pautada, ordenador, reproductor de CD y grabadora de audio.

A continuación, se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO

AUTOR

EDITORIAL

| | | |
|------------------------------------|------------------------|--------------|
| No te olvido | Popular Asturias | Real Musical |
| Tres hojitas a cuatro voces | Aizpurua, Pedro | Real Musical |
| Ven a tu cuna | Ruiz Baquero | Bó |
| Noche de paz | Popular Alemania | Real Musical |
| Molondron | Anónimo | Real Musical |
| Santa Lucia | De Curtis | Real Musical |
| El tilo | Anónimo | Real Musical |
| Sacris Solemniis | Haller | Real Musical |
| La noche | Rameau | Real Musical |
| O occhi manzza mia | Orlando di Lasso | Real Musical |
| Ce mois de mai | Janequin | Real Musical |
| Ave maria | Arcadell | Real Musical |
| Balaio | Villalobos, Hector | Real Musical |
| La Noche | Schubert, F. | Real Musical |
| En las fria noche | Popular americana | Real Musical |
| El canto de la alondra | Mendelssohn | Real Musical |
| Segadores Rondadores | López García, JoséLuis | Bó |
| Silvia | Boller, C. | Real Musical |
| Mon coeur | Di Lasso, Orlando | Real Musical |
| Il s'en va tard | Janequin | Real Musical |
| Dios te salve Cruz preciosa | Anónimo | Real Musical |
| El sol y la luna | Seco, Manuel | Bó |
| A la fuente del olivo | Bedmar, Luis | Bó |
| Der mond ist aufgegangen | Reger, Max | Bó |
| Fiesta Primavera | Mendelssohn | Real Musical |
| O bella mia speranza | Perosi | Real Musical |

10. Adaptación por las medidas tomadas para hacer frente a la pandemia de la Covid-19 durante el curso 2020-2021

Se adjunta documento en el anexo III donde se explican las medidas tomadas en la clase de coro en el Conservatorio de Cartagena. Toda actividad durante el curso se verá condicionada por la evolución de la pandemia, así que las medidas expuestas en el anexo se aplicarán durante el primer trimestre, esperando si se pueden modificar para el segundo.

MODIFICACIÓN PROGRAMACIONES DOCENTES

En aplicación de la Instrucción Tercera. 2.b de las Instrucciones de 24 de abril de 2020, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para el desarrollo del tercer trimestre del curso escolar 2019-2020 en los centros de enseñanzas de régimen especial ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, que dice textualmente: "La adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere de una adecuación y flexibilización de las programaciones o guías docentes donde se deje constancia no solo de las modificaciones realizadas a nivel metodológico y de los instrumentos de evaluación y, en su caso, también de la selección de contenidos y criterios de evaluación que inicialmente estaban previstos", y por acuerdo de la CCP del 20 de mayo de 2020, se modifican las programaciones docentes del conservatorio de Cartagena en el sentido siguiente:

Debido a la extraordinaria situación producida por la covid-19, desde el lunes 16 de marzo de 2020 y durante todo el tercer trimestre del curso 2019-2020, las clases

lectivas se han realizado mediante el uso generalizado de diferentes plataformas telemáticas como meet, classroom, zoom, whatsapp, edpuzzle, mensajería vía correo oficial del alumno (murciaeduca.es) o cualquier otra considerada adecuada por el/la profesor/a, dependiendo de la asignatura y las posibilidades del alumnado. Se han adaptado igualmente los contenidos y actividades para que sea factible su realización mediante videoconferencia o intercambio de vídeos y audios, de modo que se ha garantizado en todo momento la actividad docente y la respuesta por parte del alumnado. La realización de exámenes y audiciones se ha efectuado asimismo por videoconferencia o por envío de grabación de vídeo o audio, según criterio del profesor. Además, el uso de formularios u otras herramientas adaptables adecuadas para las distintas asignaturas teórico-prácticas han sido igualmente de aplicación.

Modificaciones a nivel metodológico

La comunicación e interrelación entre profesor, alumnos y familias ha sido un aspecto decisivo para conseguir una calidad educativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje online. El profesor ha desarrollado un papel esencial en la utilización de los recursos de comunicación telemáticos para incorporar una auténtica actividad educativa, motivadora y de constante implicación y participación de los alumnos. Además, ha contado con una serie de habilidades de motivación, refuerzo, orientación, organización y dinamización de las actividades individuales y grupales, intentando conseguir que el alumno sea un receptor activo.

Instrumentos de evaluación

Se han utilizado todos los instrumentos de evaluación, reflejados en la programación docente con el único cambio de que las audiciones se han realizado de forma telemática.

Contenidos y criterios de evaluación

Se han adaptado igualmente, tanto los criterios de evaluación como los contenidos y actividades para que sea factible su realización.

En 6º de Enseñanzas Profesionales, se han modificado los criterios de calificación, de modo que la realización del recital se tenga en cuenta como si fuese cualquier otra actividad de la asignatura, sin que se aplique el porcentaje específico en la calificación que viene reflejado en las programaciones docentes.

ANEXO I

Evaluación de la Programación didáctica

| | | | |
|----|---|-------------|---|
| 1 | La programación Docente no se adapta al nivel del curso | 0 1 2 3 4 5 | La Programación Docente se adapta al nivel del curso |
| 2 | En las actividades no se ha tenido en cuenta los principios del aprendizaje significativo | 0 1 2 3 4 5 | El aprendizaje significativo ha guiado el desarrollo de la Programación Docente, en contra del aprendizaje mecánico y repetitivo. |
| 3 | Los contenidos desarrollados no son adecuados para conseguir los objetivos previstos en el curso. | 0 1 2 3 4 5 | Los contenidos desarrollados son adecuados para conseguir los objetivos previstos en el curso. |
| 4 | Se ha planteado el mismo plan de trabajo para todos los alumnos, sin tener en cuenta las necesidades individuales | 0 1 2 3 4 5 | El plan de trabajo ha sido adaptado de forma individual, teniendo en cuenta las necesidades y nivel propias del alumnado |
| 5 | La metodología utilizada no se ajusta a la programación realizada | 0 1 2 3 4 5 | La metodología utilizada se ajusta a la programación y a sus revisiones |
| 6 | Los profesores no utilizan estrategias metodológicas variadas | 0 1 2 3 4 5 | Los profesores utilizan gran variedad de estrategias metodológicas |
| 7 | Los recursos y materiales didácticos y textos recomendados no se ajustan a las necesidades específicas de los alumnos | 0 1 2 3 4 5 | Los recursos y materiales didácticos y textos recomendados son convenientes a las necesidades específicas de los alumnos |
| 8 | No realiza una evaluación inicial para adaptar los objetivos y contenidos a las características del alumnado | 0 1 2 3 4 5 | Se realiza una evaluación inicial de diagnóstico para adaptar los objetivos y contenidos a las características del alumnado |
| 9 | Se han utilizado poca variedad de procedimientos para evaluar a los alumnos | 0 1 2 3 4 5 | Se utilizan gran variedad de procedimientos para evaluar a los alumnos |
| 10 | No existe coherencia entre el contenido de los criterios de evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido | 0 1 2 3 4 5 | Existe coherencia entre el contenido de los criterios de evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido. |
| 11 | No se aplican los criterios de evaluación específicos para el curso programado. | 0 1 2 3 4 5 | Los criterios de evaluación fijados para el curso programado han guiado el proceso de evaluación |

ANEXO II

Evaluación de la práctica docente

PREPARACIÓN DE CLASES

| | INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|---|-------------------|---|
| 1 | Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área | | |
| 2 | Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las capacidades que mis alumnos deben conseguir como reflejo de mi actividad educativa | | |
| 3 | Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos | | |
| 4 | Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, contenidos y características de los alumnos | | |
| 5 | Planifico las clases de modo flexible y ajustada lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos | | |
| 6 | Establezco de modo explícito, los criterios e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes | | |
| 7 | Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado, ya sea por curso o en el departamento | | |

REALIZACIÓN DE LAS CLASES

| | INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|--|-------------------|---|
| 1 | Presento y propongo un plan de trabajo explicando su finalidad antes de cada unidad | | |
| 2 | Planteo situaciones introductorias previas al contenido que se va a tratar | | |
| 3 | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado | | |
| 4 | Comunico la finalidad de los aprendizajes, su funcionalidad y su importancia | | |
| 5 | Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas | | |
| 6 | Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos | | |
| 7 | Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada unidad | | |
| 8 | Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, aclarando, sintetizando, etc. | | |

| | | | |
|----|--|--|--|
| 9 | Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos | | |
| 10 | Propongo a los alumnos actividades variadas | | |
| 11 | En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo | | |
| 12 | Distribuyo el tiempo adecuadamente entre el tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en clase | | |
| 13 | Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc. controlando siempre el adecuado clima de trabajo | | |
| 14 | Utilizo recursos didácticos variados tanto para la presentación de contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte del mismo | | |
| 15 | Compruebo que el alumnado ha comprendido la tarea que debe realizar | | |
| 16 | Facilito estrategias de aprendizaje | | |
| 17 | Controlo diariamente el trabajo del alumnado | | |
| 18 | Las relaciones entre el alumnado y para conmigo son correctas y fluidas | | |
| 19 | Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas | | |
| 20 | Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias | | |
| 21 | Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su educación integral | | |
| 22 | Reviso los contenidos, actividades, tiempo, y materiales habitualmente | | |
| 23 | Proporciono información al alumno sobre cómo realizar las tareas, como puede mejorarlas y favorezco la autoevaluación | | |
| 24 | En caso de objetivos no alcanzados propongo en poco espacio de tiempo nuevas actividades que faciliten la comprensión de los contenidos | | |
| 25 | Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, ritmos de aprendizaje, atención, etc. y en función de ellos adapto los diferentes momentos del proceso enseñanza-aprendizaje | | |
| 26 | Me coordino con otros profesores para adaptar contenidos, actividades y recursos a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje | | |

EVALUACIÓN DEL ALUMNO

| | INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|--|-------------------|---|
| 1 | Tengo en cuenta el procedimiento general que concreto en mi programación de aula para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con | | |

| | | | |
|-----------|--|--|--|
| | la programación de la asignatura | | |
| 2 | Aplico criterios de evaluación y de calificación en cada uno de los temas | | |
| 3 | Realizo una evaluación inicial al principio de curso en la que tengo en cuenta el informe final del curso anterior y de otros profesores | | |
| 4 | Realizo en otros momentos del curso evaluación inicial, como al afrontar nuevos bloques de contenidos, por ejemplo | | |
| 5 | Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada todos los contenidos | | |
| 6 | Utilizo procedimientos variados de recogida de información de los alumnos | | |
| 7 | Corrijo y explico sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes | | |
| 8 | Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación | | |
| 9 | Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, áreas, contenidos, etc. | | |
| 10 | Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados del proceso educativo | | |

ANEXO III
CLASE DE CORO CURSO 2020-2021
Conservatorio de Música de Cartagena
Profesor: Javier Mondéjar Caballero

Debido a la reducción de la ratio, como medida de seguridad frente a la COVID-19, la asignatura de Coro se llevará a cabo con un régimen semipresencial. Cada uno de los grupos ha sido dividido para respetar dicha ratio.

Es importante que tanto familia como alumnado conozcan el plan de contingencia del centro que puede leerse en el siguiente enlace:

<https://www.conservatoriocartagena.es/wp-content/uploads/2020/09/Plan-de-contingencia-Conservatorio-de-M%C3%BAsica-de-Cartagena-v1.pdf>

Se cumplirán en todo momento las medidas aprobadas en la *Orden conjunta de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se restablece la actividad educativa presencial a partir del curso 2020-21 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias*. Enlace a la Orden:

<https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2020/numero/4096/pdf?id=786606>

Medidas a tener en cuenta para la clase de Coro:

- Imprescindible el uso del **KIT COVID** (explicado en el plan de contingencia).
- Es recomendable que tanto el alumnado como el profesor se tomen la **temperatura** todos los días antes de acudir al centro.
- Ante la aparición de cualquier síntoma (tos, mocos, dolor de cabeza, fiebre, malestar...) **NO** se debe acudir a clase, basta con justificar la falta por correo electrónico a javier.mondejar@murciaeduca.es
- Tanto el alumnado como el profesor harán uso siempre de la **mascarilla** en todo momento. Es recomendable el uso de mascarillas FFP2 por mayor seguridad y comodidad para cantar.
- El alumnado respetará siempre la **distancia** de al menos **dos metros** entre sus asientos, así como con el profesor.
- **NO** se puede compartir el **material** de clase (partituras, lápiz, etc.), tampoco entre hermanos.
- Las **partituras** que se trabajarán en clase serán enviadas al correo *.alu de murciaeduca* y deberán llevarse a clase impresas. Este curso no podremos hacer los agujeros a las partituras en clase para respetar la distancia, por lo que deben venir agujereadas de casa para llevarlas en el archivador de otros años o bien en carpeta de fundas de plástico.
- A dicho correo del alumnado se enviará trabajo para, en casa las semanas no presenciales, repasar lo aprendido en clase, donde posteriormente será evaluado.
- Cada alumno/a ocupará siempre el mismo lugar en el aula, lugar que el profesor asignará en la primera clase.

A continuación, se detallan los grupos creados para el primer trimestre del curso, así como los días en los que se acudirá a clase en el centro. Aunque en este primer

trimestre algunos grupos tengan una clase presencial menos, en el cómputo general del curso quedarán igualadas en trimestres sucesivos.

Grupos de los martes:

| 2° A | | | Aula de Plástica del Instituto Martes, 16:15 |
|---|--|--|---|
| 2° A-1 | 2° A-2 | 2° A-3 | |
| Eva Atiénzar Gisbert Raúl Campoy Almazán Sofía Alejandra de Cruz Guillén Marta Ortuño Campoy Álvaro Sánchez Pedrero | María Manzanares Rey Samara Navarro Jiménez Mia Paloma Pesoa Yahari Marina Rubio Calatayud Luna Sabaté Rosique Álvaro Sánchez Martínez Sergio Viñals Bastida | Gema Castillo Iniesta Raúl Cervera Montero Paula del Pozo Costa Gema María García Cacho Alicia García Celdrán Laura García Celdrán José Antonio Martínez Aguilar | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 6, 27. Noviembre: 17. Diciembre: 15 | Octubre: 13. Noviembre: 3, 24. Diciembre: 22 | Octubre: 20. Noviembre: 10. Diciembre: 1 | |

| 3° A | | | Aula de Plástica del Instituto Martes, 17:15 |
|--|---|---|---|
| 3° A-1 | 3° A-2 | 3° A-3 | |
| Paula Alcantud Senent Sofía Alcantud Senent Ignacio Balibrea Sánchez Dana Bernal Giménez Marina Casas Alcaraz Samuel Martos Gómez Pablo Ureña Conesa | José Briones Sánchez Melissa Castiglioni Andreo Claudia Fernández Egea Marcos Ferrán Agüera Juan Miguel Garnés Ángel Irene Pilar Perea Nieto Nina Shinguo | Jorge García Beltrán Elena García Pérez Andrea Jiménez Lorente Javier Mulas Rodríguez Samuel Navarro Sánchez Itai Solano Gabás | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 6, 27. Noviembre: 17. Diciembre: 15 | Octubre: 13. Noviembre: 3, 24. Diciembre: 22 | Octubre: 20. Noviembre: 10. Diciembre: 1 | |

| 4° A | | | Aula de Plástica del Instituto Martes, 18:15 |
|---|---|---|---|
| 4° A-1 | 4° A-2 | 4° A-3 | |
| Paula Agüera Fuentes Miguel Ángel Cabezas Ruiz Irene Fdez. de la Puebla Ponce Lydia González Rodríguez Pablo Jiménez Ros Mencía Lacalle Benzal Manuel Meroño García Joaquín Pérez-Crespo Navarro Alejandra Soto Gómez | Jorge Álvarez Ros Adrián Andreo Martínez Keyla Domínguez Blázquez Miguel Domínguez Blázquez Alberto Hernández Albaladejo Paula Otón Martínez Alejandro Pérez Orduña Marta Prades Sola Miguel Pujalte Vázquez Pedro Toribio López | Raúl Burgos Delgado Sergio Campoy Almazán Daniela Cegarra Reyes Irene Díaz García Jorge Mateo López Gonzalo Pérez Fernández Eva Sánchez Sánchez Nerea Sánchez Vilas Diego Antonio Tanco Ochoa | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 6, 27. Noviembre: 17. Diciembre: 15 | Octubre: 13. Noviembre: 3, 24. Diciembre: 22 | Octubre: 20. Noviembre: 10. Diciembre: 1 | |

| 2° B | | | Aula de Plástica del Instituto Martes, 19:15 |
|---|---|---|---|
| 2° B-1 | 2° B-2 | 2° B-3 | |
| Lola Balanza Armero Ainhoa Bernal Giménez Paolo Cau Tomás Kateryna Duda Elías Gabás Ortuño Paula Laurero Pedrero | Ana Chynoweth Aguayo Guillermo Chynoweth Aguayo Marta Delgado Uclés Ainhara Fernández de la Puebla Ponce Lucía García Fernández Olimpia Ortega Giménez | Lucía Cifuentes Beltrán Natividad García Sánchez Candela Ibarra Ojados José David Martínez Quinoa Atenea Moretti Antonio Manuel Pérez Escudero | |

| | | |
|--|---|---|
| | Antonio María Palencia Juan | |
| Días de asistencia a clase | | |
| Octubre: 6, 27. Noviembre: 17. Diciembre: 15 | Octubre: 13. Noviembre: 3, 24. Diciembre: 22 | Octubre: 20. Noviembre: 10. Diciembre: 1 |

| | | | |
|---|--|--|---|
| EPM A | | | Aula de Plástica del Instituto Martes, 20:15 |
| EPM A-1 | EPM A-2 | EPM A-3 | |
| Isabel Gómez Saura Nora Marqués Conesa Carmen Martínez Bernal José Pablo Morales Jimeno Teresa Orozco Rojas Alicia Pallarés Legaz Miguel Ángel Sánchez García Alberto Sánchez Rodríguez Manuel Zamora Vidal | Encarnación Hita Infante Julia Hunink Ramos Daniel Martín Fructuoso Alberto Morales Auñón Juan Mulero García José Luis Serrano Ware María Dolores Soto Martínez Alicia Zamora Pérez | Jessica Cerón González Andrea Cruz Ortega Rodrigo Félix Peral Blanca Jimena García Ballester María Eugenia García Ruiz Bernabé Jiménez Valera Faustina Méndez Mendoza María Dolores Sánchez Galián María del Mar Sánchez Sánchez | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 6, 27. Noviembre: 17. Diciembre: 15 | Octubre: 13. Noviembre: 3, 24. Diciembre: 22 | Octubre: 20. Noviembre: 10. Diciembre: 1 | |

Grupos de los miércoles:

| | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|
| 4º C | | | IES14/francés 1 Miércoles, 16:15 |
| 4º C-1 | 4º C-2 | 4º C-3 | |
| Nahiara Valeria Arijon Salinas Paula Asensi Jiménez Silvia Bernal Sánchez Lucía Calvo González Olga Cózar Atiénzar Marta Marín Pérez Daniel Murillo Quintero José David Muñoz Molina Lorenzo Sánchez Sandoval Andrea Sandoval Mateu | Miguel Garrido Hitar Jackedy Samuel Maloundama Mabika Polina Rozhkovskaya Plichko Saray Sánchez Martínez Nazaret Moreno Martínez Victor Manuel Sánchez Martínez Álvaro Sánchez Sánchez Marina Sánchez Sánchez Pablo Sebastián Vera Valle | Ana Martínez Rico Carla Oliveira Sánchez Pablo Ortuño Campoy Rafael Piñana Bermúdez Lucía Romero Pérez Amelia Sánchez Gómez Amanda Segado García Pedro Serrano Ware Adhara Zaplana Blázquez | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Septiembre: 30. Octubre: 21 Noviembre: 11. Diciembre: 2, 23 | Octubre: 7, 28. Noviembre: 18. Diciembre: 9 | Ocupre: 14. Noviembre: 4, 25. Diciembre: 16 | |

| | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|
| 2º D | | | IES14/francés 1 Miércoles, 17:15 |
| 2º D-1 | 2º D-2 | 2º D-3 | |
| Amaya Alarcón García Marcelo Albertos López Marta Martínez Agüera David Martínez Pellicer Emmanuel Montoro Martínez Francisco Navarro Saura Alejandro Tudela González | María Blesa Romero Laura Cervantes San Nicolás Alma María del Rey Ortiz Rubén Menchón Abenza Lucía Muñoz Vergara Érika Salas Pujante Lucía Salido Sánchez Narciso Torralba Martínez | Samuel Fernández Hernández Marcos García Martínez Rubén García Moya Luisa Elvira López Hernández Cristina Molina Correa Valeria Oliva Rodríguez Ana Ortega García José Manuel Otón Gómez | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Septiembre: 30. Octubre: 21 Noviembre: 11. Diciembre: 2, 23 | Octubre: 7, 28. Noviembre: 18. Diciembre: 9 | Ocupre: 14. Noviembre: 4, 25. Diciembre: 16 | |

| 3º B | | | IES14/francés 1 Miércoles, 18:15 |
|---|---|---|-------------------------------------|
| 3º B-1 | 3º B-2 | 3º B-3 | |
| Julia Asensio Sánchez-Pacheco Irene Carrillo Sevilla Vega López Fernández Alba López Gómez de Salazar Ángela Navarro Saura Martha Elisa Peña Sánchez Delia Serrano Cobo Sofía Zaragoza Delgado | Sergio Gálvez Tzenova Diego García Cervantes Silvia García Ros Beatriz Gómez Saura Ana Belén Romero Vera Hugo Ronda García María Zamora Pérez | Victoria Buide Solano Ana Cánovas Santos Mario Medina Martínez Valentina Millar Fuentes Alejandro Mula Mula Cecilia Pérez-Cuadrado Espa Silvia Roca Olmos Miguel Ángel Zamora Fernández | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Septiembre: 30. Octubre: 21 Noviembre: 11. Diciembre: 2, 23 | Octubre: 7, 28. Noviembre: 18. Diciembre: 9 | Ocupre: 14. Noviembre: 4, 25. Diciembre: 16 | |

| 4º B | | | IES14/francés 1 Miércoles, 20:15 |
|--|---|--|-------------------------------------|
| 4º B-1 | 4º B-2 | 4º B-3 | |
| Carmen Albaladejo Villar Fernando Cerdán León José Antonio Huarte Delgado Clara Montalvo Abadías Eduardo Morales Jimeno Rafael Navarro Hoyos Carlota Pagán López Nora Himilce Pando Mrabet Oihane Ros Balenzategui | Elisa González Vergara Guillermo de Jódar Adrián María de Jódar Adrián Jimena Lizarzaburu de la Fuente David Mendoza Martínez Esther María Peña Sánchez Camila Madelein Romero Vera Olivia Morán García Juan de Dios Salido Pardo Javier Vera Pedreño | Berta Clemente Miranda Josué González Martínez Diego Martínez Rodríguez Alejandro Martínez Salinas Alfonso Olmos Gil Sofía Otón Gómez Lucía Peñalver Legaz Eduardo Pignatelli Matas Guillermo Rivera Lorca | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Septiembre: 30. Octubre: 21 Noviembre: 11. Diciembre: 2, 23 | Octubre: 7, 28. Noviembre: 18. Diciembre: 9 | Ocupre: 14. Noviembre: 4, 25. Diciembre: 16 | |

Grupos de los jueves:

| EPM B | | | IES13/francés 2 Jueves, 15:45 |
|--|---|--|----------------------------------|
| EPM B-1 | EPM B-2 | EPM B-3 | |
| Adriana Cervantes Villamartín María Décano Esteban Sandra Díaz Trasante Pablo Herrero Guirao Antonio Jiménez Esquinas Laura Muñoz Vergara Inés Ananda Navarro Alemany Helena Pérez Fernández Roberto Sánchez Rodríguez | Alicia Fátima Bermúdez Pérez Bárbara Fernández Padial Sean Chevirot Ramos Leire González Díaz Sofía Guardia Lanzón Ana María Moliner García Jairo Mudarra López Nieves Navarro Artero Daniel Saratov Fadeev | María del Rocío Briega Ramírez Francisco José Carmona Torregrosa María Castillo Mateo María Dolores Díaz Ferrer Cristina Lao Rodríguez Cristina Martínez Hiraldo Patricio Martínez Toledo Laura Molina Salvador Raquel Naranjo Manzanares Carmen María Torralba García | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 1, 22. Noviembre: 12. Diciembre: 3. | Octubre: 8, 29. Noviembre: 19. Diciembre: 10. | Octubre: 15. Noviembre: 5, 26. Diciembre: 17. | |

| 3º D | | | IES13/francés 2 Jueves, 17:15 |
|---------------|---------------|---------------|----------------------------------|
| 3º D-1 | 3º D-2 | 3º D-3 | |

| | | |
|---|---|--|
| Alicia Andreo Martínez Ángela Bermúdez Solano Sara Celdrán García Eduardo Miravet Conesa Alejandro de Paco Gallardo Daniela Pérez Briones Minerva Yepes López | Francisco Javier Hita Infante Lorena Mínguez Sánchez Luis Morales Pérez Inmaculada Navarro García Sara Rodríguez Cañas Eva Ros Hernández | Olivia Cáceres Hernández Sofía Daoubí García Inés Fuentes Navarro Miguel Ángel Pastor Mendoza Sergio Perea Aznar Daniel Pérez Conesa Asier Ros Pérez |
| Días de asistencia a clase | | |
| Octubre: 1, 22. Noviembre: 12. Diciembre: 3. | Octubre: 8, 29. Noviembre: 19. Diciembre: 10. | Octubre: 15. Noviembre: 5, 26. Diciembre: 17. |

| | | | |
|---|--|---|----------------------------------|
| 3º C | | | IES13/francés 2 Jueves, 18:15 |
| 3º C-1 | 3º C-2 | 3º C-3 | |
| Javier Amoraga Velasco Claudia de la Calle Álvarez Nieves Hernández Martínez Marc Ortola Pi Carmen Sánchez Carneiro Sofía Sánchez Carneiro | David Escaño Franco Ruth García Mateo Danna Sophia Mulato Zapata Susana Salas Alfonso José Gabriel Sánchez Sorlí Neferet Saura Calderón | Adriana Gómez Sevilla Paula Liarte Prades Blanca López Ortega Guillermo Martínez Seoane Martín Muñoz Fernández Lucía Pérez Ayala Claudia Ros Larios | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 1, 22. Noviembre: 12. Diciembre: 3. | Octubre: 8, 29. Noviembre: 19. Diciembre: 10. | Octubre: 15. Noviembre: 5, 26. Diciembre: 17. | |

| | | | |
|--|---|--|----------------------------------|
| 2º C | | | IES13/francés 2 Jueves, 19:15 |
| 2º C-1 | 2º C-2 | 2º C-3 | |
| Zaira Alfonso Mateo Jesús Barnés Lardín Elisa Cervantes Villamartín Carla López López Samuel Martínez Rey Samuel Salido Pardo Claudia Solano Arana | Luis Alonso Orts Yurami Sofía Ardilla Gil Sergio Gómez Cascales Alejandra Rey Ríos Joshua Immanuele Sodiya Mariana Alejandra Villacorta Mtz. | Juan José Bas Velasco Gloria Elisabeth Benavides Mntoya. Aarón Mateo Sánchez Diana Montero Andreo Lovely Lizeth Palacio Arzamendia Jimena Sevilla Cánovas | |
| Días de asistencia a clase | | | |
| Octubre: 1, 22. Noviembre: 12. Diciembre: 3. | Octubre: 8, 29. Noviembre: 19. Diciembre: 10. | Octubre: 15. Noviembre: 5, 26. Diciembre: 17. | |